BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > jueves 04 de mayo de 2023

la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más el porcentaje de IVA si correspondiere. No se admite la compra en comisión ni la cesión del acta de adjudicación. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional de San Isidro, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito de garantía. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. Tribunales de San Isidro. Cuenta Nº 888417/5, CBU Nº 0140136927509988841755, CUIT Nº 30-70721665-0. Audiencia de adjudicación: 04/07/2023 a las 10:00 hs. En la referida audiencia el adquirente deberá acreditar el pago de la comisión del martillero, de los aportes de ley, del monto correspondiente al IVA, del depósito de garantía y del saldo de precio. Deudas al 10/3/2023: Patentes ARBA: \$105.569,20. Infracciones PBA: No registra y CABA: \$15.438. Se hace saber que solamente en el caso de que el producido de la subasta no alcance para cubrir el orden de preferencias establecido en el art. 43 de la Ley 12.962, quedan a cargo del adquirente en subasta los gastos por patentes e infracciones que pudieran gravar el rodado al momento de la toma de posesión. Por informes consultar al martillero al 1126943454, en la web http://subastas.scba.gov.ar o a través del expediente. CUIT del ejecutado: 20-30112792-9. San Isidro, abril de 2023.

may. 3 v. may. 4

COLCAR MERBUS S.A. C/OTHATCEGUY GABRIEL HERIBERTO S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia Civil y Comercial Nº 4 Sec. Única del Dep. Judicial de Avellaneda-Lanús, sito en 29 de Septiembre № 1890 comunica en autos: "Colcar Merbus S.A. c/Othatceguy Gabriel Heriberto s/Ejecución Prendaria", expte. Nº 31.987, que el martillero Pablo R Hiriart, CMCPSI 3535; CUIT 20-14375653-1, domicilio electrónico 20143756531@cma.notificaciones, IVA responsable Inscripto rematará mediante la modalidad de Subasta Electrónica un rodado dominio HXW - 283 marca: Mercedes Benz tipo: Sedan 4 ptas, modelo: E 280 Elegance motor: Mercedes Benz No motor: 27294331024689 chasis: Mercedes Benz Nº chasis: WDBUF54X49B373918 año: 2009. La subasta ordenada tendrá una duración de diez (10) días hábiles, COMENZANDO EL DÍA 17 DE MAYO DE 2023 A LAS 11:00 HS. FINALIZANDO EL DÍA 02 DE JUNIO DE 2023 A LAS 11:00 HS. Base \$400.000. Deudas por patentes en la Municipalidad de Lanús al 23/9/2021 \$191.936,90 e infracciones \$9.463,50. Los oferentes para poder adquirir la calidad de tal deberán resultar inscriptos en forma previa a la subasta en el Registro General de Subastas Judiciales de conformidad con la normativa prevista en los arts. 6/24 Ac. 3604 con una antelación mínima de tres (3) días (art. 24, Anexo I Ac. 3604) finalizando el 12 de mayo de 2023 a las 11:00 hs. Quien se postule como oferente de subasta deberá depositar en la cuenta de autos, con una antelación no menor a tres (3) días de la fecha establecida para el inicio del remate digital la suma equivalente al 10 % de la base de la subasta, es decir \$20.000 en concepto de depósito de garantía conforme lo dispuesto por el art. 22 del Ac. 3604 Anexo. I, suma que para quien resulte en su oportunidad adjudicatario del bien, operará como seña. La devolución de la suma depositada en concepto de garantía se efectuará una vez que el Registro General de Subastas remita el listado previsto por el art. 37 del Ac. 3604 Anexo I y siempre y cuando no se hubiera solicitado por parte del interesado la reserva a los efectos del art. 585 del CPC. Comisión 10 % más IVA con más el 10 % de los honorarios en concepto de aporte previsional. Las deudas que en concepto de tributo por patente de automotor que graven al bien deberán ser soportadas por el adquirente en subasta. Gastos de inscripción a cargo del adquiriente; Se permite la compra en comisión (arts. 582 CPCC; 21, 3° párrafo, Ac. 3604/12), el usuario deberá indicar si se presenta a fin de intentar una compra en comisión denunciando el nombre de su comitente, debiendo ambos (comisionista y comitente) encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales a los fines de la admisibilidad de su inscripción en la subasta. La audiencia prevista por el art. 38 del Anexo I de la Ac. 3604, se realizara el día 21 de junio de 2023 a las 13:00 hs. y su supletoria para el día 13 de julio de 2023 a las 13:00 hs. No se permite la cesión del acta de adjudicación. Deberán concurrir a ésta audiencia el martillero y el adjudicatario. Este último deberá presentar el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante de pago del saldo de precio, momento en el que también deberá constituir domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme el art. 133 del CPCC.- y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta Asimismo deberá presentar el comprobante de depósito del 10% en concepto de honorarios (con más el 10 % de dicha suma en concepto de aportes previsionales). Celebrada la audiencia de adjudicación, como ella importará la aprobación de la subasta, el martillero deberá suscribirá el boleto de compraventa con el comprador, éste último depositará dentro del quinto día de celebrada la audiencia de adjudicación el saldo de precio en la cuenta de autos sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 585 del CPC. La inasistencia a la audiencia de adjudicación importará la aplicación inmediata del art. 585 del CPC. Si no alcanzare el perfeccionamiento de la venta, por culpa del postor remiso, y se ordenare un nuevo remate, este último perderá todos los importes depositados y será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la eventual segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo (art. 585, CPCC.). En caso de que el adjudicatario revista la calidad de postor remiso y por ello no se formalice la subasta o no deposite el precio de venta dentro del plazo legal, se estará al procedimiento detallado en los arts. 581 y 585 - según Ley 14.238 - del CPCC.- Aprobada la subasta y abonado el saldo del precio se dispondrá la entrega del bien subastado y se dispondrá la inscripción en el Registro respectivo, cuyo costo correrá por su cuenta. La exhibición del vehículo se realizará de manera presencial los días 8 y 9 de mayo de 2023 de 10:00 a 12:00 hs., en la avenida Gaona (Colectora Norte) y Galileo Galilei, partido de Moreno, provincia de Buenos Aires. Todos los depósitos deberán efectuarse en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales de Lanús en la cuenta de autos N° 5063-027-05295625, CBU: 0140035927506352956253. Mayor información con el martillero al tel. 1149861809. Lanús, 2023. De Pascual Leonardo. Auxiliar Letrado.

may. 3 v. may. 4

VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/RAMIREZ TAMARA S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 7 del Depto. Judicial de San Isidro, Juzgado interinamente a cargo de la Dra. Maria Teresa Petrone, Secretaría Única a cargo de las Dras. María Cecilia Gallardo y Lorena Beatriz González, sito en

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > jueves 04 de mayo de 2023

Ituzaingó Nº 340, 7° piso, San Isidro, pcia. de Bs. As, hace saber que en los autos caratulados "Volkswagen S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Ramirez Tamara s/Ejecución Prendaria", (expte. Nº SI -23054-2015), el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6, IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor marca: Volkswagen, modelo: Gol Trend 1.6 GP, tipo: Sedan 5 puertas, motor: Volkswagen № CFZM80656 chasis: Volkswagen № 9BWAB45U2ET108097, gris, naftero, año: 2014, dominio: NLN155, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 7/6/2023 A LAS 10 HS., FINALIZANDO EL DÍA 22/6/2023 A LAS 10 HS. Exhibición: 29/5/2023 de 10:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 16:00 hs., en la Playa de Estacionamiento del Supermercado Carrefour, ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen № 3636 -Panamericana (ramal Tigre) y Ruta 202- San Fernando, pcia. de Bs. As. y en forma virtual: https://youtu.be/sAs96rRyDTI. Base: \$454.250. Depósito de garantía: \$23.000. Comisión: 10% con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más el porcentaje de IVA si correspondiere. Se admite la compra en comisión. Se encuentra prohibida la cesión del acta de adjudicación. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional de San Isidro, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito de garantía. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. Tribunales de San Isidro cuenta № 027-891798-2, CBU Nº 0140136927509989179820, CUIT Nº 30-70721665-0. Audiencia de adjudicación: 7/7/2023 a las 10:00 hs. En la referida audiencia el adquirente deberá acreditar el pago de la comisión del martillero, de los aportes de Ley, del monto correspondiente al iva, del depósito de garantía y del saldo de precio. Deudas al 18/4/2023: Patentes Arba: \$295.759. Infracciones PBA y CABA: No registra. Se hace saber que solamente en el caso de que el producido de la subasta no alcance para cubrir el orden de preferencias establecido en el art. 43 de la Ley 12.962, quedan a cargo del adquirente en subasta los gastos por patentes que pudieran gravar el rodado al momento de la toma de posesión. Por informes consultar al martillero al 1126943454, en la web http://subastas.scba.gov.ar o a través del expediente. CUIT del ejecutado: 24-32956454-8. Maria Cecilia Gallardo, Secretario. San Isidro, 28 de abril de 2023.

PLAN ÓVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ALMADA ELIANA NOELIA Y OTROS S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Norberto L. Valentini, Entre Ríos 2929, Piso 1º y 2º, San Justo, La Matanza, pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Plan Ovalo S.A. de Ahorro Para Fines Determinados c/Almada Eliana Noelia y Otros s/Ejecución Prendaria", (Expediente Nº LM 17755/2018), el martillero Mariano M. Espina Rawson, (CUIT 20-13407112-6, IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor, según dominio: Marca Ford Modelo: KA FLY Plus 1.0L Tipo Sedán, 3 puertas, Motor Ford N° CBR1E011003, Chasis Ford N° 9BFZK53B8EB011003, Color: blanco, naftero, año 2014, dominio NYF113, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 29/5/2023 A LAS 11:00 HS., FINALIZANDO EL 9/6/2023 A LAS 11:00 HS. Exhibición: 17/5/2023 de 10:00 a 12:00 y 14:00 a 16:00 hs., en la Playa de Estacionamiento del Supermercado Carrefour, calle Hipólito Yrigoyen 3636, Panamericana (ramal Tigre) y Ruta 202, San Fernando, pcia. de Bs. As. y en forma virtual: https://youtu.be/6F509Wenu7A. Sin base: Precio de reserva: \$700.000 monto por debajo del cual no podrá adjudicarse el rodado. Depósito en garantía: \$35.000. Comisión: 10 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más el porcentaje de I.V.A. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional La Matanza, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito en garantía. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal, a los efectos de que, en el plazo de 5 días hábiles acredite el depósito del saldo del precio, la comisión y aportes de ley a favor del martillero, ello bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Se hace saber que, si participan como comisionistas, deberán denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos (comisionista y comitente) encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales. Para el supuesto de efectuarse la compra en comisión, ésta deberá ser ratificada por escrito, firmado por ambos dentro de los 5 días de aprobado el remate. Se deja establecido que no será admitida la cesión del acta de adjudicación respectiva, ni de los derechos que mediante el acto de subasta se adquieren, todo ello bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 582 C.P.C.C. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. Tribunales de La Matanza, Cuenta Nº 5120-027-5928270, CBU 0140042727512059282706, Audiencia de adjudicación: 26/6/2023 a las 9:00 hs. Deudas al 20/4/2023: ARBA: \$111.003,60. Infracciones: (prov. de Bs. As.), \$32.818,50 y (G.C.B.A.) \$585,43. Los tributos nacionales, provinciales o municipales que eventualmente correspondieren sobre lo subastado, devengados hasta la toma de posesión serán abonados con el precio de venta en tanto no se acredite en autos la existencia de algún otro crédito prioritario, sin perjuicio de la responsabilidad que también cupiere al comprador. Dichos gravámenes, en tanto posteriores a la toma de posesión, estarán a cargo exclusivamente del adquirente. CUIT Deudor: 27-35137628-2. Por informes, consultar al martillero al 01151462093, en la web http://subastas.scba.gov.ar o a través del expediente. La Matanza, 2023.

may. 4 v. may. 5

LAIUPPA DELIA ROSA C/ROSALES SANDRA CORAL S/COB. HONORARIOS SANCHEZ EDUARDO ANTONIO SOL. A ROSALES SANDRA CORAL S/DIVORCIO POR PRESENTACIÓN UNILATERAL

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia Nº Dos de Ba. Bca, Sec. Única del Dpto. Judicial Ba. Bca, hace saber que la Martillera Salvucci Jimena, Col. Nº 1713, en autos: "Laiuppa Delia Rosa c/Rosales Sandra Coral s/Cob. Honorarios" expte. 221326; subastará electrónicamente los derechos y acciones que le corresponden a Sandra Coral Rosales en los autos caratulados "Sanchez Eduardo Antonio Sol. a Rosales Sandra Coral s/Divorcio por Presentación Unilateral". Núm. 218.516", sin base, al contado y al mejor postor. La subasta COMENZARÁ EL DÍA 01/06/2023 A LAS 11:00 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 15/06/2023 A LAS 11:00 HS -Sin base- Con precio reserva de pesos cien mil (\$100.000) por debajo del cual no se adjudicará el bien. Depósito en garantía: Para poder participar en la puja los postores deberán depositar en